



**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DEL 06 DE MARZO DE 2013  
(Artículo 69 del CPACA)**

**“POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL”**

A los 06 días del mes de Marzo de 2013, La Subdirectora de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira “CORPOGUAJIRA” en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No 001743 de 14 de Agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE No	042 de 2013
AUTO QUE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACIÓN	096 de 2013
FECHA DE EXPEDICIÓN	01 de Marzo de 2013
NOTIFICADO	ARCENIO LÓPEZ
EXPEDIDO POR	Subdirección de Calidad Ambiental

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE 06 DE MARZO DE 2013, en la pagina web [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co) y en la cartelera principal de Corpoguajira, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 1°.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente auto no procede recurso alguno.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 042 del 2013.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 06 DE MARZO DE 2013 A LAS 8:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: *Roberto Meneses*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE MARZO DE 2013 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: *Roberto Meneses*